

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO
RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)**

ACTA N°. 001 – 2024.

LUGAR Y FECHA: Tegucigalpa, M.D.C., 06 de Febrero del 2024.

La **Maxima Autoridad Institucional** del **SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)**, que firma el final de este documento, **ING. ANGEL EMILIO AGUILAR MEJIA**, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (**MARCI**) del **SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA**, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del **MARCI** y otras normativas relacionadas.

El **MARCI** que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos del **SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA**, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del **MARCI** y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los 07 días del mes de Febrero del año 2024.


ING. ANGEL EMILIO AGUILAR MEJIA
Máxima Autoridad Institucional.

